



Comodoro Rivadavia, 09 NOV. 2017

VISTO

La solicitud presentada por el Departamento de carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew respecto del cuatrimestre de dictado de asignaturas de la mencionada Carrera, y;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Visto, se ha solicitado el dictado de asignaturas en cuatrimestres diferentes a lo que indica el plan de estudios.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de unificar el dictado de las asignaturas en cuestión con otras carreras de la Facultad.

Que la razón expresada es suficiente para dar lugar al pedido efectuado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

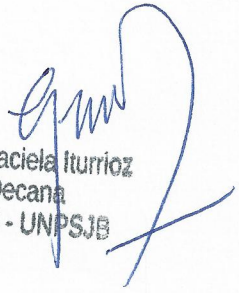
Art.1º) Autorizar el dictado de las asignaturas Didáctica general e Historia latinoamericana en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, y Tecnología educativa para el segundo cuatrimestre del mencionado ciclo lectivo de la carrera Prof. universitario en Geografía de la sede Trelew, por única vez.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 485 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB